



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDFA 02/2020:

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATOS DE RECIBOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATOS DE CERTIFICADO DE DEPOSITOS”

CONVOCATORIA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 fracción IV, artículo 19 fracción III y los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente, y conforme al Acuerdo General Número OR01-200114-01 por el que se establecen los montos para los procedimientos de obra pública y servicios conexos adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios durante el ejercicio fiscal 2020 que podrá realizar el Consejo de la Judicatura durante el año 2020, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del treinta de enero del dos mil veinte, convoca a las personas morales y físicas que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes adquisiciones.

SERVICIO DE SUMINISTROS FORMATOS DE RECIBOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATOS DE CERTIFICADO DE DEPÓSITOS					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Costo de las bases
PODJUDFA 02/2020	26/10/2020 14:00 Hrs.	05/11/2020 10:00 horas	09/11/2020 10:00 Hrs.	12/11/2020 10:00 Hrs.	\$1,500.00

I.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, ubicado en el edificio de los Juzgados Familiares y Mercantiles, en la Calle 35, Número 501 letra A por 62 y 62 A, Colonia Centro C. P. 97000, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta la fecha y hora señalada, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 6995 0 6005.

II.- Para inscribirse a los concursos, los interesados deberán adquirir las bases. La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número 4051374858, de la sucursal 00374 (Montejo), del Banco HSBC, con clabe interbancaria 021910040513748580 a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura. La compra de las bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

III.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del Poder Judicial del Estado, deberán presentar o enviar copia legible de la ficha de depósito correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico, en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de bases; que culmina el día **26 (veintiséis) de octubre a las 14:00 Hrs.** Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de bases correspondiente.

IV.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **05 (cinco) de noviembre del año 2020 a las 10:00 (diez horas)** en el auditorio del segundo nivel del edificio “A” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299

V.- El acto de presentación y apertura de propuestas que se llevará a cabo el día de **09 (nueve) de noviembre del año 2020 a las 10:00 (diez horas)**, en el auditorio del segundo nivel del edificio “A” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299

VI.- Para consultar la descripción general, de esta licitación podrán consultar las bases en el sitio web www.cjuc.gob.mx.

VII.- Los formatos de recibos de pensión alimenticia y los formatos de los certificados de depósitos se entregarán en las oficinas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado en el edificio sede de los Juzgados Familiares y Mercantiles, ubicado en la Calle 35 número 501 letra A por 62 y 62 A, Colonia Centro C. P. 97000.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDFA 02/2020:

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATOS DE RECIBOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATOS DE CERTIFICADO DE DEPOSITOS”

VIII.- La garantía en relación con la presente licitación deberá entregarse en las oficinas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado.

IX.- El pago de los servicios objeto de esta licitación se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción de las partes del acta de aceptación e implementación en condiciones del cien por ciento de operaciones; además de la correspondiente presentación de la factura y haber entregado la garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios.

X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

XI.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en las oficinas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado del Poder Judicial del Estado antes mencionada y en el sitio web www.cjyuc.gob.mx.

XII.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aplicado supletoriamente, a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases.

XIII.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aplicado supletoriamente, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Esta licitación es pública, por lo que se invita a las personas que, en representación de las Cámaras empresariales, Colegios o Asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de esta licitación pública, quienes deberán dirigirse a esta convocante en el Fondo antes señalado, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2020.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

MAESTRA EN DERECHO SARA LUISA CASTRO ALMEIDA